



Capitán Miranda 27 mayo 2025

Señor

Abg. Juan Agustín Encina Pérez
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

NOTA DE REPARO N° 01/2025 IDN° 462077

Me dirijo a Usted a fin de dar contestación a la retención obtenida en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N° 03/2025, ID 462077 destinado para las “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE CAPITÁN MIRANDA” convocado por la Municipalidad de Capitán Miranda.

Observaciones del Verificador

1. - CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

1. Documentos del SICP

Inconsistencia en documentos

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario

1) Se solicita a la convocante proceder a la carga de los datos de presupuesto.// 2) Considerando el método de evaluación (basado en precio) consultamos a la convocante, la razón por la cuál no se ha concedido los demás lotes a la oferta más baja (lote 2).//

1. Se procede a la asignación de líneas presupuestarias.-
2. Cabe mencionar que la adjudicación es por lote, y donde un oferente nada mas puede ser adjudicado en cada lote, es así como se estableció en el PBC se anexa print de pantalla:

Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:

1. **El sistema de Adjudicación es por Lotes.** Un oferente podrá ser adjudicado en un solo lote. En caso de que un oferente presentare la oferta más baja en más de un Lote y cumpla con los Criterios de Evaluación y Calificación, le será adjudicado aquel dónde la diferencia con la segunda mejor oferta sea mayor.
2. Los materiales deben de ser proveidos en el sitio de la obras.-

Sin otro particular, me despido saludándole cordialmente.


Denise Paola Casco Gimenez
Responsable de UOC
Municipalidad de Capitán Miranda